



II EDICIÓN PREMIO “CÁTEDRA SALUD GLOBAL SOLIDARIA” AI MEJOR TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (TFG/TFM) Curso 2025-2026 BASES DEL PREMIO

Se convoca la segunda edición del Premio “Cátedra Salud Global Solidaria” al mejor Trabajo Fin de Estudios (TFG/TFM) para reconocer el esfuerzo de estudiantes, tutores y colaboradores por la aportación de iniciativas investigadoras que contribuyan a fomentar la solidaridad internacional y el fortalecimiento de los sistemas sanitarios de países en vías de desarrollo.

NORMAS DE LA CONVOCATORIA

Artículo 1. Dotación

El premio se entregará al/a la autor/a del TFG/TFM. Consistirá en un diploma y tendrá una dotación económica de 600 euros, descontándose de esta cantidad el porcentaje que estipule la normativa fiscal vigente.

Además, el/a autor/a será becado para formar parte de una Campaña de Cooperación internacional en países africanos.

Artículo 2. Requisitos de los candidatos

- a) Haber presentado un TFG o TFM en el Curso 2025-2026 como estudiante de cualquier titulación oficial de la Universidad de Málaga siempre que el trabajo esté vinculado temáticamente a los ámbitos de actuación de la Cátedra: salud global, justicia sanitaria, cooperación internacional, intervención comunitaria, migraciones, derechos humanos o desarrollo sostenible.
- b) Aceptar las normas de la presente convocatoria.

Artículo 3. Formalización de las candidaturas

Las candidaturas serán presentadas por el/la estudiante y deberán incluir los siguientes documentos:

- a) Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el/la candidato/a, incluyendo la calificación del TFG/TFM.
- b) Copia del DNI por ambas caras o pasaporte en vigor del/a candidato/a.
- c) Justificación que avale la candidatura de acuerdo con los criterios de valoración que se recogen en el artículo 6 (extensión máxima 600 palabras).
- d) Copia del TFG/TFM.
- e) Si las hubiera, copia de las publicaciones a las que ha dado lugar el TFG/TFM.
- f) Implicación del candidato en el proyecto de investigación de (extensión máxima 200 palabras).

Toda la documentación deberá ser enviada en formato digital a la dirección electrónica catedrasaludglobalsolidaria@uma.es (Periodo de recepción de solicitudes entre el 1 de junio de 2026 a las 00:00 horas y el 18 de julio 2026 a las 23:59 h). Es responsabilidad del/de la candidato/a presentar de forma completa la información requerida, no contemplándose periodo de subsanación. Los aspirantes recibirán confirmación de la aceptación de su solicitud por correo electrónico. La convocatoria se resolverá antes del 18 de septiembre de 2026.



Artículo 4. Jurado

El jurado estará constituido por expertos con amplia trayectoria contrastada en cooperación internacional en el ámbito sanitario.

Si las propuestas no alcanzan la suficiente calidad a juicio del jurado, el premio podrá declararse desierto. La resolución del jurado será inapelable.

Artículo 5. Conflicto de intereses

Cualquier situación en la que pueda concurrir conflicto de intereses de alguno de los miembros del jurado con las candidaturas presentadas deberá ser declarada explícitamente. En caso de que se incluya algún/a candidato/a que motive el conflicto de intereses, el miembro del jurado afectado no podrá juzgar la candidatura.

Artículo 6. Criterios de valoración

Sin menoscabo de la capacidad del jurado para establecer criterios complementarios a los que se relacionan, los criterios a tener en cuenta con carácter general serán los siguientes:

La valoración de los trabajos se realizará atendiendo a cinco grandes ejes que reflejan los fines de la Cátedra:

Rigor académico y metodológico

Se valorará la claridad en la formulación de objetivos y preguntas de investigación, la coherencia del marco teórico y la calidad del análisis realizado, así como la estructura y redacción científica del trabajo.

Alineación con los fines de la Cátedra

Se tendrá en cuenta la contribución del trabajo al conocimiento en salud global, equidad sanitaria, cooperación internacional y justicia social, así como la incorporación de enfoques éticos, comunitarios, interculturales o de derechos humanos y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Originalidad e innovación

Se apreciará el carácter novedoso del enfoque, la interdisciplinariedad y la creatividad en la aplicación de herramientas metodológicas o propuestas transformadoras, especialmente aquellas con potencial de réplica o transferencia.

Impacto social y territorial

Se valorará la relevancia del trabajo para colectivos vulnerables o contextos desfavorecidos, su aplicabilidad en entornos reales (locales o internacionales) y su vinculación con entidades sociales, redes comunitarias o proyectos con impacto territorial.

Compromiso y proyección

Se tendrá en cuenta la participación del estudiante en actividades de divulgación académica o social, la presentación del trabajo en jornadas o congresos y su implicación activa en iniciativas solidarias vinculadas al ámbito del curso o de la Cátedra.



Artículo 7. Entrega del Premio

La entrega del premio se llevará a cabo en un acto público en el que se presentará el TFG/TFM premiado.

Artículo 8. Aceptación de las bases y autorización para la publicación del ganador.

Por el mero hecho de presentarse, todos los candidatos aceptan las bases de la convocatoria, así como el derecho de la Cátedra de Salud Global Solidaria a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad relacionada con la difusión de esta convocatoria y de la actividad de promoción de la investigación y de la formación continua que realiza.

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. En ningún caso se facilitará información desagregada o individualizada sobre las candidaturas recibidas, ni sobre la deliberación del jurado.

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, la Cátedra se reserva el derecho de modificar las bases con el solo fin de aclarar o precisar su contenido, sin que, en ningún caso, pueda suponer una modificación sustancial o arbitraria de éste.

En Málaga, a 9 de mayo de 2026.

